

GLUCONATO DE CALCIO SOLUCIÓN INYECTABLE 10%

ISC/CLE
Ref. N° SI183/18, 3487/18

N°: 07/18
Santiago, 29 de Marzo de 2018

El **Instituto de Salud Pública de Chile** informa a la comunidad, que se ha instruido el retiro del **mercado** del producto farmacéutico **GLUCONATO DE CALCIO SOLUCIÓN INYECTABLE 10%**, Reg. ISP N° F-6157, serie 75HM2485, de titularidad de **Laboratorio Sanderson S.A.**, a raíz de la investigación iniciada por la denuncia proveniente del Hospital Clínico San José.

Lo anterior, dado que dentro de 3 cajas de Gluconato de Calcio Solución Inyectable 10% serie 75HM2485, vence 12/2018, estuche clínico por 100 ampollas, se detectan 100 ampollas de Cloruro de Potasio Solución Inyectable 10% en 10 ml con serie 75IC0448, vence 03/2020., lo que implica un riesgo para la salud del paciente por un posible error en la medicación.

DATOS DEL PRODUCTO:

Denominación del producto:	GLUCONATO DE CALCIO SOLUCIÓN INYECTABLE 10%
Registro Sanitario:	F-6157
Principio Activo:	Gluconato de Calcio
Clasificación terapéutica:	Electrolito
Indicación aprobada:	Agentes Hipercalcemicos
Serie:	75HM2485
Vencimiento:	12/2018
Titular del Registro Sanitario:	Laboratorio Sanderson S.A.
Fabricante:	Laboratorio Sanderson S.A.
Distribuidor:	Laboratorio Sanderson S.A.
Tamaño de serie fabricada:	57.800
Tamaño de serie distribuida:	57.500
Canal de distribución:	Droguerías y Centros Asistenciales del país.

Con base en lo anterior, el **Instituto de Salud Pública de Chile**, a través de Departamento Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED), hace un llamado a la comunidad a no utilizar este producto, debido al riesgo para la salud que implica su uso.



MINISTERIO DE SALUD
DRA. MARÍA JUDITH MORA RIQUELME
DIRECTORA DIRECTORA (S)
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
RG-002-450.00-023

